

(Aprueba Modificación Programa que indica).
SANTA CRUZ, 01 Septiembre del 2023.

VISTOS :

El Memorándum N°912 de fecha 31 de Agosto del 2023, enviado por la Encargada de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, mediante el Decreto Exento N°3235 de fecha 28 de Julio del año 2023, se aprobó el Programa Denominado "Santa Cruz Celebra a sus Dirigente Sociales" a realizarse el día 29 de agosto del año 2023.
2. Que, Decreto Número 218 de fecha 21 de agosto de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en las Regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, y Biobío.
3. Que, el Memorándum 912 enunciado anteriormente donde expresa el programa autorizado denominado "Santa Cruz Celebra a sus Dirigente Sociales" solicita cambio de fecha, debido al sistema frontal que afecto la Comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 3824.

1.- **Modifíquese fecha Decreto Exento N°3235 de fecha 28 de julio del año 2023**, actividad denominada "Santa Cruz Celebra a sus Dirigente Sociales". A realizarse el día martes 03 de octubre del 2023, desde las 19:00 horas hasta las 23:00 horas.

2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N° 3235 de fecha 28 de julio del año 2023.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)